

Hecho Relevante de

HIPOCAT 10, Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **HIPOCAT 10, Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**"), EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN ("**EdT**") comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 12 de enero de 2017, EdT y GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. ("**GAT**") otorgaron la Escritura pública de subrogación de EdT como administrador y representante legal de siete (7) fondos de titulización representados en esa fecha por GAT, entre ellos, HIPOCAT 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. De conformidad con dicha escritura y con lo establecido en el artículo 32 y disposición transitoria séptima de la Ley 5/2015 y en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998, EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SGFT se subroga, con efectos desde el día 14 de enero de 2017, en la posición de GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS, SGFT, S.A. como sociedad gestora y por tanto, administrador y representante legal del Fondo.
- La sustitución de la sociedad gestora del Fondo mencionada en el apartado anterior se ha realizado de acuerdo con el procedimiento previsto en el apartado 3.7.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS, SGFT, S.A., ha comunicado por su parte a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el correspondiente Hecho Relevante de sustitución de la sociedad gestora del Fondo el día 13 de enero de 2017.

Madrid, 18 de enero de 2017

Mario Masiá Vicente
Director General